

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS (CAS)

- I. **OBJETIVO** Seleccionar personal para que preste servicios en los establecimientos de Salud de la Unidad Ejecutora HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO DE ICA por orden de méritos, en la modalidad de contratos administrativos de servicios, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios. Los contratos administrativos de servicios a contratar son para los siguientes:

- Contratar un Medico Neumólogo (01)
- Contratar un Medico Infectologo (01)
- Contratar un Medico Anestesiólogo (01)
- Contratar un Medico Neonatologo (01)
- Contratar un Médico Internista (01)
- Contratar un Psicólogo (01)
- Contratar seis Enfermeras (06)
- Contratar un Biólogo (01)
- Contratar un técnico en Laboratorio (01)
- Contratar 04 Obstetras (04).
- Contratar 01 Nutricionista (01)
- Contratar 04 Técnicos de Enfermería (04)
- Contratar 04 Artesanos con experiencia en estrategias (04)
- Contratar 01 Tecnólogo en Rehabilitación (01) .

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Estado.
- Ley No. 29812, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Ejercicio Fiscal del 2011.
- Ley No. 27785, Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley No. 27806, Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública.
- Ley No. 27867 modificada por la Ley No. 27902 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- D.S. No. 075-2008-PCM Decreto Supremo que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N°. 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Resolución Directoral No. 032-2012-DIRESA-ICA/GR, que designa la Comisión de Evaluación de Personal que se encargará del proceso de selección para cobertura de contratos administrativos de servicios – (CAS).

III. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- 3.1. Para el concurso, y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, participarán los postulantes que cumplan con el perfil y requisitos considerados para cada uno de los servicios.
- 3.2. La Dirección Ejecutivas de la Unidad Ejecutora del Hospital Santa María del Socorro evaluará permanentemente el desempeño del contrato administrativo de servicios.
- 3.3. Los postulantes deberán presentar en un sobre cerrado y rotulado con el número de proceso de contratación al que postula, de acuerdo a los requisitos, además de su copia de DNI, indicación del número de RUC vigente y Declaración Jurada requerida

según anexo, en mesa de partes de la Dirección del Hospital Santa María del Socorro sito en Urb. San Joaquín Parque Industrial pasaje las Dunas lote 5 y 6 Ica.

3.4. La Comisión de Evaluación de Personal, es la responsable de llevar a cabo el proceso de calificación y evaluación de los expedientes presentados por los postulantes.

3.5. Los factores para la evaluación son los siguientes:

a) Formación: Nivel educativo alcanzado. Se evaluará de acuerdo al servicio al que postula, lo siguiente: estudio en disciplinas vinculadas a la gestión del Sector.

b) Experiencia Laboral: Experiencia en años respecto al servicio que postula, en el Sector Público.

c) Conocimientos y habilidades: Conocimientos referidos al servicio que postula, así como las habilidades para solucionar problemas y utilizar las herramientas básicas de la gestión pública.

d) Aptitudes personales: Capacidad para aprender rápido, adecuarse a nuevas situaciones, establecer relaciones con los actores involucrados con la actividad del sector, de liderazgo, aptitud para el trabajo en equipo y criterio para la toma de dediciones, capacidad analítica y estratégica, capacidad para trabajar bajo presión, así como capacidad para trabajar con un enfoque multidisciplinario.

e) Características Personales: Buena salud física y mental, de acuerdo al servicio que postula.

f) Meritos: Se considerará Merito las Resoluciones, los memorandos, diplomas de felicitación relacionados al cargo desempeñado.

3.6. La evaluación, se hará en dos (02) etapas de acuerdo al siguiente detalle:

a) Primera etapa.- La calificación del curriculum vitae lleva a una selección preliminar. La calificación podrá alcanzar hasta 60% equivalente a 100 puntos y, para continuar el proceso el postulante deberá obtener un puntaje aprobatorio superior a 55 puntos. Cualquier postulante que presente documentos falsos o alterados será eliminado automáticamente y denunciado por delito contra la fe pública.

b) Segunda Etapa.- Entrevista Personal, se evaluará los conocimientos de cultura general del postulante respecto al servicio que postula. Así también, se evaluará las aptitudes personales de acuerdo a un formulario de calificación de entrevista que cuantifique los resultados, abonando un puntaje total de 40% equivalente a 100 puntos.

3.7. La comisión publicará el cuadro de meritos final.

3.8. Para la calificación final de los participantes, se considerarán los siguientes puntajes en cada etapa.

ETAPAS DEL CONCURSO PÚBLICO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación del Curriculum Viate	Sesenta (60) Puntos
Evaluación Entrevista Personal	Cuarenta (40) Puntos
PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS

3.9 En el concurso no podrán presentarse las personas que tuviesen impedimentos contemplados en el artículo 4 del D.S. Nro. 075-2008-PCM. No podrán participar las personas que no cumplan con el perfil y requisitos considerados para cada uno de los requerimientos.

3.10. Culminada la evaluación, la Comisión del Concurso Público para cobertura de contratos administrativos de servicios, elevará un informe final con los resultados del proceso a la Dirección Regional de Salud y/o la Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora según corresponda, para las acciones administrativas y legales correspondientes.

3.11 Cronograma del proceso del concurso:

- Convocatoria del concurso: 15 Febrero 2012
- Inscripción y Presentación de Currículos mesa partes: 22 de Febrero 2012.
- Evaluación Curricular: 23, 24 de Febrero 2012.
- Solicitud de reclamos : 25 de Febrero 2012
- Absolución de reclamos: 27 de Febrero 2012
- Entrevista Personal: 28 y 29 de Febrero 2012.
- Publicación de resultados: 29 de febrero 2012.
- Adjudicación de plazas: 1 de Marzo 2012
- Firma del contrato: 01 de Marzo del 2012, Hora: a partir de 7:45 am. El horario de atención será de acuerdo al horario de oficina de la Dirección de la Unidad Ejecutora de 8.00 a.m. a 1.00 p.m. y de 2.00 p.m. a 4.45 p.m.

IV. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

4.1. En caso de empate en el puntaje final, la comisión evaluadora decidirá .

4.2. El postulante que no esté a la hora programada pierde la posibilidad de participación, sin opción a reclamo.

4.3. Los actos u omisiones que impidan o entorpezcan el Concurso Público, o el **incumplimiento de las disposiciones de las bases del Concurso Público de selección**, será puesto en conocimiento de la Contraloría General de la República y del Ministerio Publico, para la determinación de responsabilidades y sanciones a que hubiere a lugar.

4.4. Los aspectos no contemplados en esta base serán resueltos por la Comisión de Concurso Público.

4.5. La Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora proveerá los recursos físicos y financieros para el funcionamiento del Comité Especial y el desarrollo de las acciones del proceso.

ANEXOS

PUBLICACIÓN DE PROCESO DE CONTRATACION N°001-2012- DIRESA ICA/DR.

“Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

**PROCESO DE CONTRATACION N° 001-2012/DIRESA ICA/DR-C EP-P
COBERTURA DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS (CAS) EN EL
HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO DE ICA .**

**CAPITULO I
CUESTIONES GENERALES**

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE:

Dirección Hospital Santa María del Socorro de Ica. RUC: 20181753120

1.2. DOMICILIO LEGAL:

Urb. San Joaquín Parque Industrial Psje Las Dunas Lote 5 y 6 Ica.

1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

El presente proceso de selección tiene por objeto la contratación de personal a través del régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios para plazas en dependencia de la Unidad Ejecutora Hospital Santa María del Socorro de Ica.

1.4. SISTEMA DE CONTRATACION:

El presente proceso se rige por el sistema de contratación regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento Aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM.

1.5. FINANCIAMIENTO HONORARIO Y PLAZOS:

Los servicios a contratar se encuentran previstos en la partida de gastos de Bienes y Servicios en la Específica de Contrato Administrativo de Servicios, comprendida en el Marco de la Ley de Presupuesto para el Sector Público del Año Fiscal 2012 – Ley 29812, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios. El monto de honorario mensual es:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROFESIONALES REQUERIDO	HONORARIO MENSUAL S/
01	Médico Neumólogo	01	5,000.00
02	Médico Infectólogo	01	5,000.00
03	Enfermera	06	1,500.00
04	Obstetras	04	1,500.00
05	Nutricionista	01	1,500.00
06	Técnicos en Enfermería	04	1000.00
07	Biólogo	01	1,500.00
08	Tec. Rehabilitación	01	1,000.00
09	Artesano	04	750.00
10	Psicólogo	01	1,500.00

11	Medico Anestesiólogo	01	5,000.00
12	Médico Neonatología	01	5,000.00
13	Médico Internista	01	3500.00
14	Técnico en Laboratorio	01	1000.00




MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL: Contratación Administrativa de Servicios – CAS

1.6. ALCANCE DEL SERVICIO:

El servicio a contratar está definido en los términos de referencia del requerimiento emitido por cada una de las dependencias solicitantes de la Dirección Regional de Salud Ica y/o Unidades Ejecutoras. .



1.8. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento del De creto Legislativo N° 1057 Aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM.
 - Ley N°27444 Ley de Procedimiento Administrativo G eneral.
 - Ley N°27806 Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
 - Ley N°28112 Ley Marco de la Administración Financ iera del Sector Publico.
 - Ley N°29812 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2012.
 - Resolución Directoral N° 032-2012-DIRESA ICA/DR, que conforma el Comité de Evaluación para cobertura de contratos administrativos de servicios en el Hospital Santa María del Socorro de Ica. Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.
- 

CAPITULO II ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION

- **Convocatoria**

Del 15 de febrero del 2012, a través del portal institucional, HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO DE ICA.

- **Registro de Participantes**

Del 16 al 22 de febrero del 2012, en la Secretaria de la Dirección Administrativa.

Requisito obligatorio para ser admitido como postulante.

- **Presentación de Currículum**

22 de febrero de 2012 en la Mesa de Partes – Unidad de Trámite Documentario de la Dirección del Hospital Santa María del Socorro de Ica ubicada en la Urb. San Joaquín Parque Industrial Psje Las Dunas Lotes 5 y 6 Ica, en forma presencial, desde las 08:00 hasta las 16:00 horas. **Único día de presentación. Los currículos presentados fuera de la fecha señalada no serán considerados en la evaluación.**

- **Evaluación Curricular**

24 de febrero del 2012.

- **Publicación de resultados**

27 de febrero del 2012, a partir de las 16:00 horas en la Dirección del Hospital Santa María del Socorro de Ica.

- **Entrevista Personal**

28 de febrero de 2012, a las 09:00 horas

- **Publicación de Resultados Finales**

29 de febrero de 2012, a partir de las 16:30 horas, a través del portal institucional y en las instalaciones de la Dirección del Hospital Santa María del Socorro de Ica.

2.2 PRESENTACION DE CURRICULUMS Los currículums se presentaran en un sobre cerrado y estará dirigido a la Presidencia del Comité de Evaluación de la Dirección del Hospital Santa María del Socorro de Ica , conforme al siguiente detalle:

Señores:

DIRECCIÓN HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO – ICA

Att. Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.

PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 001-2012.

Contrato Administrativo de Servicio – CAS

Objeto de la Convocatoria: **Cobertura para plaza de -----**

Nombres y Apellidos:

D.N.I:

Dirección:

Todos los documentos que contengan información esencial de los currículos se presentarán en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial. El postulante será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

Los formatos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual, debiendo llevar la rúbrica del postulante.

2.2.1. Contenido del Currículum Vitae Se presentará en un (1) original firmado, el mismo que contendrá la siguiente documentación:

- ✓ Formato de contenido del Currículo Vitae – **Anexo N°01.**
- ✓ Copia simple del DNI.
- ✓ Copia simple de la documentación sustentatoria del Currículo Vitae.
- ✓ Declaración Jurada de No Tener Inhabilitación Vigente según RNSDD – **Anexo N°02**
- ✓ Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo – **Anexo N°03**
- ✓ Declaración Jurada de no tener antecedentes penales, judiciales, ni policiales; no estar inhabilitado para contratar con el Estado; no percibir otros ingresos del Estado que me impidan percibir ingresos por CAS – **Anexo N°04**

Anexo N° 01

FORMATO DE CONTENIDO DEL CURRICULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombres:

Nacionalidad:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento: Dpto./Prov./Dist:

D.N.I.:

Estado Civil:

R.U.C.:

Dirección (Avenida/calle N° -Dpto.)

Ciudad:

Teléfonos:

Correo Electrónico:

Colegio Profesional (N° si aplica):

II. ESTUDIOS REALIZADOS:

TITULO O GRADO (*)	ESPECIALIDAD	FECHA EXPEDIC. TITULO** (MES/AÑO)	UNIVERSIDAD	CIUDAD/PAIS
Doctorado				
Maestría				
Post Grado o Diplomado				
Título Profesional/Licenciatura				
Estudios Técnicos (Computación, idiomas entre otros)				

Aclaración: *Dejar en blanco para aquellos que no aplique

** Si no tiene titulo especificar si: está en trámite, es egresado, estudios en cursos.

II.1 CAPACITACIÓN:

Nº	DETALLE	ESPECIALIDAD	FECHA DE INICIO Y TÉRMINO	DURACIÓN EN HORAS	INSTITUCIÓN	CIUDAD/PAIS
1º						
2º						
3º						
4º						

(Puede insertar filas si así lo requiere)

III. EXPERIENCIA LABORAL

El POSTULANTE deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS AREAS QUE SERAN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

- a) **Experiencia laboral al cargo que postula**, tanto en el sector público como privado (comenzar por la más reciente) **Cumplimiento de los Requisitos Técnicos Mínimos.**

Nº	DETALLE	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Culminación (mes/año)	Tiempo en el Cargo
1º						
2º						
3º						
....						

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración de dichas consultorías.

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia específica, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

Nº	DETALLE	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Culminación (mes/año)	Tiempo en el Cargo
1º						

Descripción del trabajo realizado

2º						
----	--	--	--	--	--	--

Descripción del trabajo realizado

1º						
----	--	--	--	--	--	--

Descripción del trabajo realizado

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta y, en caso necesario autorizo su investigación

Apellidos y Nombres:

D.N.I.:

FIRMA:

ANEXO N°02

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN RNSDD

Por la presente, yo

.....

....., identificado/a con DNI N° declaro bajo juramento no tener

inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al REGISTRO

NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO - RNSDD (*)

Ica,

Firma

(*) Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, se aprobó la **“Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD”**. En ella se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSDD, respecto de los procesos de nombramiento, designación, elección, contratación laboral o de locación de servicios. Asimismo, aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del proceso de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad.

ANEXO N° 03

Conste por el presente documento, la Declaración Jurada de Parentesco, que formulo

Yo.....con DNI N°

.....estado civil..... y domicilio en

..... en

aplicación a la Ley N°26771 y su Reglamento Decreto Supremo N°021-2000/PCM;

DECLARO BAJO JURAMENTO (Marcar el recuadro que corresponda):

Tener relación de parentesco, vínculo matrimonial o unión de hecho con funcionario, trabajador o asesor en la Unidad Ejecutora Santa María del Socorro de Ica., que señalo a continuación: (Indicar nombres y apellidos, grado de parentesco, cargo o posición que ocupa): -----

No tener relación de parentesco, vínculo matrimonial o unión de hecho con funcionario, trabajador o asesor en la Unidad Ejecutora Santa María del Socorro de Ica

Ica, ----- de ----- de 2012.

FIRMA
DNI.

**ANEXO N° 04
DECLARACIÓN JURADA**

El que suscribe.....,
identificado con DNI N°, con RUC N°, y
domicilio real en, Estado Civil
....., natural del Distrito de, Provincia de
....., Departamento de..... Declaro bajo

juramento, que:

1. No estar inhabilitado administrativa ni judicialmente para contratar con el Estado.
2. No estar incurso en ninguno de los impedimentos para ser postor o contratista con el Estado.
3. No percibo otros ingresos del Estado que me impidan percibir ingresos por Contrato Administrativo de Servicios.
4. No tener antecedentes, penales, judiciales ni policiales.

Con conocimiento que de resultar falsas las declaraciones arriba consignadas incurriré en el delito de Falsedad Ideológica, tipificado en el artículo 428° del Código Penal, con todas las consecuencias administrativas, civiles y penales que ello acarrea, firmo y estampo mi huella digital.

Ica,.....de..... del 2011



Huella digital

.....
Nombre y Firma del Participante

**PERFIL DE PROFESIONAL DE ENFERMERIA PARA LA ESTRATEGIA SANITARIA
DE INMUNIZACIONES**

LICENCIADA(O) EN ENFERMERIA

I. DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR



Denominación del Servicio:

Desarrollo de las actividades de la salud orientadas a la protección efectiva de las enfermedades inmunoprevenibles a través de acciones de promoción, comunicación vacunación segura, cadena de frío, vigilancia epidemiológica y sistemas de información adecuados, que aseguren coberturas de seguridad, con la aplicación de vacunas del esquema regular de vacunación vigente, con énfasis a la mejora de atención al usuario del programa estratégico articulado nutricional.



Objetivos del Servicio:

Contribuir a la mejora de la labor asistencial y administrativa para el logro de los objetivos del Programa Estratégico **Articulado Nutricional**, dando cumplimiento a las finalidades correspondientes.

Formación académica:

Título profesional de Enfermera/o.



Capacitación:

- Tuberculosis.
- Salud Pública.
- Conocimiento y manejo básico de computación

Experiencia

- Experiencia en trabajo Comunitario y de vacunación mínimo 1 año

Requisitos:



- Título profesional a nombre de la Nación de Licenciada (o) en Enfermería
- Resolución de término de SERUMS.
- Habilitación Profesional.
- DNI
- Documentos que acrediten su capacitación y experiencia.
- Experiencia laboral de 10 meses en estrategias en salud Pública.
- Constancia de estar inscrito en Registro Nacional de Proveedores



COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR

- Conocimiento adecuado de Guías y Normas de Inmunizaciones y el PAN
- Capacidad de trabajo en equipo, facilidad para comunicación oral y escrita, trabajo a presión, liderazgo, Buenas relaciones interpersonales, valores éticos.
- Disponibilidad de tiempo para lograr metas y/o productos

II. ACTIVIDADES:

- 
- Realizar actividades de protección efectiva de las enfermedades inmunoprevenibles del 100 % de la población infantil menor de 5 años.
 - Realizar actividades de seguimiento, consolidación y reporte mensual, trimestral, semestral, anual del informe analíticos, evaluar con indicadores trazadores mensualmente y debe alcanzar el 8.3 % mensualmente la cobertura.
- 

**PERFIL PROFESIONAL PARA EL TRABAJO EN EL PROGRAMA ESTRATEGICO
ARTICULADO NUTRICIONAL**

NUTRICIONISTA

I. DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR

Desarrollo de actividades asistenciales, prevención y promoción de la salud orientadas a la reducción de la desnutrición crónica infantil, considerando la gestión pública de acuerdo a la capacidad resolutive del Establecimiento de Salud.

Objetivo del servicio

Contribuir a la reducción de la desnutrición crónica infantil.

Contribuir a la mejora de los indicadores de la morbimortalidad en menores de cinco años.


Fortalecer las intervenciones de prevención de la desnutrición crónica, anemia, enfermedades prevalentes de la infancia, promoviendo estilos de vida y entornos saludables en la población y facilitar el desarrollo de acciones a nivel de los establecimientos de salud orientado a proteger a la población vulnerable, mejorando su salud y calidad de vida.

II. REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIAS.

- Titulo profesional universitario en Nutrición
- Constancia de habilidad profesional
- Resolución de término de SERUMS
- Capacitación en temas de Alimentación y Nutrición.
- Experiencia laboral mínima de 06 meses en funciones relacionada a Nutrición
- Actitud humanista y estabilidad emocional; que le permita ejercer objetivamente su labor.
- Respeto y consideración de la diversidad cultural, social, racial, religiosa y de género de las personas y grupos.
- Capacidad de trabajo en equipo, actitud proactiva, capacidad de trabajo bajo presión, facilidad para comunicación oral y escrita, buenas relaciones interpersonales, valores éticos.
- Constancia de estar inscrito en Registro Nacional de Proveedores


III. ACTIVIDADES

- Realizar las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para incrementar las coberturas de acuerdo a lo programado, consolidación y reporte mensual, trimestral, semestral, anual, evaluar con indicadores mensualmente.
- Captación oportuna para el Control de Crecimiento y Desarrollo de la niña y niño.
- Brindar la consulta nutricional (según nivel de complejidad del EE.SS.)

- 
- Brindar la consejería nutricional en el EE.SS. y a través de la visita domiciliaria.
 - Realizar las sesiones educativas y demostrativas en nutrición a madres de niños < cinco años con prioridad en los < 36 meses, gestantes y madres que dan de lactar.
 - Monitoreo y seguimiento del estado nutricional del niño y niña.
 - Monitoreo y supervisión del registro del Sistema de Información del estado nutricional-SIEN en niños y niñas.
 - Control de calidad de los registros SIEN.
 - Evaluar y monitorear indicadores del estado nutricional de los niños en el marco de la atención integral del niño y la niña.
 - Capacitación en temas de alimentación y nutrición a los agentes comunitarios de salud, personal de salud y OSB.
 - Participación en la elaboración de documentos de gestión (planes operativos, planes de intervenciones, informe y evaluación de las actividades realizadas del EE.SS.).
 - Elaborar planes de trabajo, intervención, capacitación, supervisión y monitoreo en el marco del PPR-PE Articulado Nutricional.



IV. **JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE CONTRATACION**



La reducción de la desnutrición crónica infantil, anemia y mejoramiento de la salud integral del niño y la niña, así como la reducción de enfermedades transmisibles y no transmisibles requiere el concurso del profesional Nutricionista.

**PERFIL DE PROFESIONAL PARA LA ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE
PREVENCION Y CONTROL DE TUBERCULOSIS**

MEDICO ESPECIALISTA

I. DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR

Denominación del Servicio:

Desarrollo de las actividades de la salud orientadas a la reducción de la morbi-mortalidad por TBC
Considerando la gestión pública de acuerdo a la capacidad resolutive.

Objetivos del Servicio:

Contribuir a la mejora de los indicadores a través del monitoreo asistencia técnica de las actividades de
La ESRPCTB.

Formación académica:

Título profesional de Médico Cirujano
Título profesional de Médico especialista en Neumología, Neonatología y/o Medicina Interna.

Capacitación:

- Neumología.
- Tuberculosis.
- Neonatología.

Experiencia:

Experiencia en trabajo con pacientes con tuberculosis, TB MDR y XDR (1 año).

Requisitos:

- Título profesional a nombre de la Nación de Médico Cirujano
- Título de Especialista
- Registro de Especialidad
- Resolución de término de SERUMS.
- Habilitación Profesional.
- DNI
- Experiencia laboral de 01 año como especialista.
- Experiencia laboral en salud pública.
- Documentos que acrediten su capacitación y experiencia.
- Acreditación mínima de 150 horas en actividades afines a la especialidad médica realizadas a partir del 2009 a la fecha


- Capacidad de trabajo en equipo, disponibilidad de tiempo completo, trabajo a presión, liderazgo, buenas relaciones interpersonales, valores éticos.
- Realizara funciones en base a la norma técnica de salud para el control de la tuberculosis.
- Constancia de estar inscrito en Registro Nacional de Proveedores



Otras habilidades:

Manejo de programas informáticos en entorno Windows.

II. ACTIVIDADES:

- 
- Monitoreo y seguimiento de las actividades de la ESRPCTB
 - Evaluar y Monitorear indicadores operacionales, epidemiológicos y de gestión
 - Elaboración de documentos de gestión (Planes operativos, planes de intervención e informes de las Actividades realizadas).



**PERFIL DE PROFESIONAL PARA LA ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE
PREVENCION Y CONTROL DE TUBERCULOSIS**

**BIOLOGO O
TECNOLOGO MEDICO (LABORATORISTA)**

Denominación del servicio:

CONTRATO DE BIOLOGO ESPECIALIZADO EN PROCESAMIENTO DE BACILOSCOPIAS CULTIVO PRUEBAS RAPIDAS MODS PARA EL DIAGNOSTICO DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS.

Objetivo del servicio:

Contar con un Biólogo con entrenamiento en el procesamiento de Baciloscopías, cultivo y pruebas rápidas MODS para el diagnóstico de Mycobacterium tuberculosis en el Hospital Regional de Ica, sede del Laboratorio de Referencia Regional de la DIRESA Ica; con experiencia en laboratorios Salud pública y en análisis en enfermedades de salud y de laboratorio clínico.

Objetivos específicos:

- Monitorear la calidad, transporte y control de calidad de muestras de que sean remitidas al Laboratorio de Mycobacterias del Hospital Regional de Ica, sede del Laboratorio de Referencia Regional de la DIRESA Ica.
- Recepcionar las muestras remitidas para diagnóstico de Mycobacterium tuberculosis monitoreando la calidad, transporte y control de calidad de muestras remitidas al Area de Mycobacterias del Hospital Regional de Ica, sede del Laboratorio de Referencia Regional de la DIRESA Ica.
- Procesar y leer Baciloscopías, Cultivos convencionales, y pruebas rápidas de sensibilidad MODS, monitoreando el ingreso de los resultados a los libros de registro correspondientes, midiendo el impacto en el tiempo de diagnóstico e inicio de terapia efectiva en la DIRESA de Ica.
- Desarrollar los programas de control de calidad externo e interno asignados al Hospital Regional de Ica, sede del Laboratorio de Referencia Regional de la DIRESA Ica.
- Elaborar los informes estadísticos mensual, trimestral y anual.
- Informar sobre la impresión y distribución oportuna de los resultados de baciloscopías y cultivos a los establecimientos de salud de la DIRESA Ica.
- Remitir las cepas que lo ameriten al INS, para la Prueba de Sensibilidad y/o identificación de Mycobaterias
- Velar por el estricto cumplimiento de las medidas de Bioseguridad.

El Coordinador de la ES-PCT, en coordinación con el Director del Laboratorio Referencial podrán ampliar o redefinir este conjunto de actividades en su Plan de Trabajo siempre y cuando se sustente adecuadamente para alcanzar la mejor calidad posible en el trabajo encomendado

Capacitación

- Entrenamiento en el Laboratorio de Tuberculosis en Baciloscopías y procesamiento de cultivos.
- Entrenamiento en laboratorios de salud pública.
- Entrenamiento en pruebas de laboratorio de microbacterias.


- Entrenamiento en el Procesamiento de pruebas de sensibilidad MODS



Experiencia

- Experiencia como analista en pruebas de laboratorio de salud pública y laboratorios privados.

Requisitos:

- 
- Título profesional a nombre de la Nación de Biólogo.
 - Resolución de haber realizado SERUMS.
 - DNI
 - Constancia de estar inscrito en Registro Nacional de Proveedores
 - Documentos que acrediten su capacitación y experiencia.

Otras habilidades

Manejo de programas informáticos en entorno Windows.



**PERFIL DE PROFESIONAL PARA LA ESTRATEGIA SANITARIA DE
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ITS-VIH/SIDA
DIRESA – ICA**

OBSTERIZ / OBSTETRA

Objetivos del Servicio:

Fortalecer las actividades de monitoreo, supervisión y control del VIH implementando los documentos Técnicos normativos en los diferentes niveles de atención.

Actividades:

- Brindar apoyo al coordinador de la Estrategia Sanitaria Regional en el Monitoreo y asistencia técnica de los procesos y cumplimiento de los documentos normativos de los diferentes componentes de la Estrategia sanitaria de Prevención y Control de las Infecciones de Transmisión Sexual VIH/SIDA en el ámbito de la Región.
- Realizar en control de calidad del sistema de información –ficha de monitoreo mensual de la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de ITS-VIH/SIDA.
- Brindar asistencia técnica en la modalidad de capacitación en servicio sobre Manejo Sindrómico de las Infecciones de Transmisión Sexual.
- Brindar asistencia técnica y capacitación en servicio sobre consejería pre y post test para pruebas de VIH e ITS.
- Otras actividades que justifiquen su perfil profesional según necesidad de la Institución.

Experiencia Laboral:

- Experiencia laboral mínimo un año en establecimientos del Sector de Salud y/o experiencia de trabajo de campo comprobada con el Fondo Mundial.

Requisitos

- Título profesional a nombre de la Nación de Obstetriz u Obstetra.
- Resolución de Término de SERUMS.
- Habilitación Profesional.
- DNI
- Documentos que acrediten su capacitación y experiencia.
- Experiencia laboral de 01 año en salud Pública (incluye SERUMS)
- Acreditación mínima de 10 meses en programas estratégicos.
- Capacidad de trabajo en equipo, disponibilidad a tiempo completa, trabajo a presión, liderazgo, Buenas relaciones interpersonales, valores éticos.
- Constancia de estar inscrito en Registro Nacional de Proveedores

Capacitación:

- Conocimiento mínimo de aplicación de las Normas Técnicas 077-2009- Manejo Sindrómico de Infecciones de Transmisión Sexual, Norma Técnica 064 Prevención de Transmisión Vertical de VIH y Sífilis, Documento Técnico de Consejería para ITS-VIH/SIDA.
- Certificar capacitación en Temas de ITS-VIH/ SIDA acreditadas por el Ministerio de Salud.
- Acreditar capacitación en Salud Pública.(Maestría, Diplomados)
- Tener conocimiento del contenido y manejo de la ficha de Monitoreo mensual de la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de ITS-VIH/SIDA.
- Tener Habilidades para actividad de consejería.
- Disposición inmediata, para desplazarse en actividades de campo.
- Actitud positiva, proactiva, sensibilizada para trabajar con personas de la diversidad sexual y personas que viven con VIH y la diversidad sexual.



TECNICOS EN LABORATORIO.

1.1 OBJETIVO DEL SERVICIO:

Contar con profesionales que realice actividades que permitan la realización efectiva y oportuna de los exámenes auxiliares e toda su magnitud dentro de la institución.

1.2 RELACION DE ACTIVIDADES

- Realizar limpieza y desinfección general del ambiente.
- Realizar Visita Domiciliaria al paciente
- Recolección de muestras de Basiloscofia.
- Participar en las Campañas de la Salud en la Comunidad y/o al profesional médico en las diferentes actividades.



1.3 PERFIL PROFESIONAL

- Título profesional
- Otros grados.
- Experiencia laboral de 1 año
- Capacitaciones.




TECNICOS EN ENFERMERIA.

1.1 OBJETIVO DEL SERVICIO:

Brindar atención a los pacientes según indicación del Responsable de la Estrategia de Prevención y control de la Tuberculosis.

1.2 RELACION DE ACTIVIDADES

- 
- Apoyo al profesional de enfermería.
 - Realizar limpieza y desinfección general del ambiente.
 - Administrar tratamiento supervisado al paciente según tarjeta de Control de tratamiento.
 - Realizar Visita Domiciliaria al paciente
 - Identificación y Captación de Sintomáticos Respiratorios en los diferentes Servicios.
 - Recolección de muestras de Basiloscofia.
 - Participar en las Campañas de la Salud en la Comunidad.

1.3 PERFIL PROFESIONAL

- Título profesional de Técnico de Enfermería.
- Experiencia en el manejo de pacientes con Tuberculosis.
- Certificados en el manejo de pacientes con tuberculosis.
- Otros grados.
- Experiencia laboral de 10 meses en estrategias .
- Capacitaciones.

ARTESANOS.

1.1 OBJETIVO DEL SERVICIO:

Brindar atención a los pacientes y apoyo a las Estrategia de Prevención y control de la Tuberculosis.

1.2 RELACION DE ACTIVIDADES

- Apoyo al profesional de enfermería.
- Realizar limpieza y desinfección general del ambiente.
- Realizar Visita Domiciliaria al paciente
- Identificación y Captación de Sintomáticos Respiratorios en los diferentes Servicios.
- Recolección de muestras de Basioscopia.
- Participar en las Campañas de la Salud en la Comunidad.

1.3 PERFIL PROFESIONAL

- Secundaria completa
- Otros grados.
- Experiencia laboral en estrategias .
- Capacitaciones.

**PERFIL DE PROFESIONAL PARA LA ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE
PREVENCION Y CONTROL DE TUBERCULOSIS**

PSICOLOGO

III. DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR

Denominación del Servicio:

Desarrollo de las actividades de la salud orientadas a la reducción de la morbi-mortalidad por enfermedades de salud mental

Considerando la gestión pública de acuerdo a la capacidad resolutive.

Objetivos del Servicio:

Contribuir a la mejora de los indicadores a través del monitoreo asistencia técnica de las actividades de salud mental

Formación académica:

Título profesional de psicólogo
Registro de colegio

Experiencia:

Experiencia en trabajo estrategias

Requisitos:

- Título profesional a nombre de la Nación de psicólogo
- Registro de Especialidad
- Resolución de término de SERUMS.
- Habilitación Profesional.
- DNI
- Experiencia laboral de 01 año como psicólogo
- Experiencia laboral en salud pública.
- Documentos que acrediten su capacitación y experiencia.
- Capacidad de trabajo en equipo, disponibilidad de tiempo completo, trabajo a presión, liderazgo, buenas relaciones interpersonales, valores éticos.
- Constancia de estar inscrito en Registro Nacional de Proveedores

Otras habilidades:

Manejo de programas informáticos en entorno Windows.

IV. ACTIVIDADES:

- Monitoreo y seguimiento de las actividades de ESRPCTB
- Evaluar y Monitorear indicadores operacionales, epidemiológicos y de gestión
- Elaboración de documentos de gestión (Planes operativos, planes de intervención e informes de las Actividades realizadas).



TECNOLOGO EN REHABILITACION

OBJETIVO DEL SERVICIO:

Brindar atención a los pacientes según indicación del Responsable de la Estrategia de Prevención y Rehabilitación.

1.2 RELACION DE ACTIVIDADES.-

- Apoyo al profesional de enfermería.
- Realizar limpieza y desinfección general del ambiente.
- Administrar tratamiento supervisado al paciente según tarjeta de Control de tratamiento.
- Realizar Visita Domiciliaria al paciente

1.3 PERFIL MINIMO

- Título profesional de Técnico de Rehabilitación.
- Experiencia en el manejo de pacientes para rehabilitación.
- Otros grados.
- Experiencia laboral de 1 año
- Capacitaciones EN GESTION.

1.4 No tener acciones judiciales contra el MINSA, GORE, DIRESA Y HSMSI